

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Mártes 22 Noviembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.465.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

18 Noviembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Parece que el gobierno ha encontrado el medio de ir dando empleos á los exministros fusionistas sin que dejen de ser representantes de la nacion, y este medio consiste en nombrar senadores vitalicios á los agraciados que tienen asiento en la Cámara popular, por cuyo medio D. Venancio Gonzalez y D. Pio Gullón recibirán dos mercedes.

Respecto á los senadores, con tal de que sean nombrados antes de que empiece la legislatura, está salvada toda dificultad.

Pero el cuidado que pone el gobierno en satisfacer las pretensiones de los exministros, y aún en premiar con largueza sus servicios, ó mejor dicho, su sumision á la política del gabinete, irrita á otros pretendientes que, sin tener aquella categoría, entienden que también deben ser atendidos.

En el Consejo celebrado ayer, despues del que presidió S. M. la reina, se empezó á hablar de la distribucion de altos cargos y á combinar nombres, pero los mejor enterados aseguran que no llegó á tomarse ninguna resolucion definitiva. Como el asunto es urgente, será resuelto de seguro en uno de los próximos Consejos.

El Sr. Albareda no cesa en sus trabajos para arreglar la mayoría, visitando á los que se suponía disidentes, y parece que no limita á esto sus pretensiones, sino que también intenta reconciliar á los izquierdistas con la situacion, porque anteayer visitó, aunque sin encontrarles en su casa, á los jefes y algunas personas importantes de este partido. Ayer le devolvió la visita en el ministerio el señor Romero Robledo, y algun periódico dice que iba acompañado de los Sres Bosch y Botella.

Estas visitas, segun mis noticias, no suponen gestiones para un acomodamiento entre los izquierdistas y los ministeriales, pues el Sr. Romero Robledo es el más opuesto á que el partido en que milita pierda su autonomia.

Dicen los ministeriales que los amigos del general Lopez Dominguez no resisten con tanta energia una inteligencia con el gobierno, y añaden que privadamente se quejan de la intransigencia del Sr. Romero Robledo; pero debe tenerse en cuenta que es muy fácil hablar de lo que privadamente se dice, porque nadie se atreve á comprobarlo.

Lo que resulta más amenazado, por resultado de las gestiones que se practican, es el proyecto de reformas militares, siendo, por consecuencia, muy difícil la continuacion del general Cassola en el ministerio dentro de un par de meses, cuando sea indispensable resolver si este proyecto ha de ser discutido con preferencia á los demás presentados ó que se presenten.

El nuevo ministro de la Gobernacion dice estar resuelto á que sean un hecho lo antes posible las reformas todas contenidas en el programa de la fusion conforme á la fórmula convenida por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez. Al efecto,

anuncia que reproducirá el proyecto de ley de organizacion provincial y municipal presentado al parlamento por D. Venancio Gonzalez, haciendo, de acuerdo con la comision, las modificaciones que se crean convenientes.—P.

18 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Es cierta la noticia de que el Sr. Albareda piensa hacer suyos los proyectos de ley municipal y provincial, de que es autor el Sr. Gonzalez (D. Venancio). Así al menos lo manifestó anoche el nuevo ministro ante gran número de periodistas, que escucharon de sus labios un elogio tan merecido como justo de aquel hombre público.

Si alguna reforma introduce el Sr. Albareda en los proyectos de su antecesor, será en sentido más liberal aún, porque la ley de garantías de los señores Alonso Martinez y Montero Rios así lo exige, y también porque es preciso que el criterio que en esta materia ha patrocinado siempre el partido fusionista, resulte bien definido y claro.

Una justicia debo hacer aquí al Sr. Albareda: sus distinciones para con los periodistas facilitan tanto la tarea de estos, que es acreedor al reconocimiento de los mismos. Lo que ayer sucedió con la nota del Consejo de ministros, fué un error, que quedó bien pronto aclarado y resuelto.

Las noticias que se reciben de Puerto-Rico son altamente satisfactorias, al decir de los autonomistas. Desde que el general Palacio se embarcó para la Península, el estado de lucha cesó como por encanto, los ánimos se tranquilizaron y la confianza empezó á restablecerse. Es, pues, evidente, y así quieren que conste los autonomistas, que el gobernador general de Puerto-Rico es el único causante de todo lo ocurrido en la pequeña Antilla en estos últimos meses; como prueba de su aseveracion, exhiben los telegramas que han recibido, donde consta todo lo expuesto, y además la noticia de que una comision de autonomistas antillanos se había presentado al capitán general interino, Sr. Contreiras, con objeto de ofrecerle su concurso.

Los reformistas se desesperan con todas estas noticias, y censuran acremente al gobierno por las complacencias que usa con ciertos elementos ultramarinos, poco afectos, segun ellos, á la madre patria. A esto contestan los ministeriales, que no hay tales deferencias, y que el gobierno, lo mismo en la metrópoli que en las Antillas, se atiene á un estricto criterio de justicia, que no modifica en beneficio ni en perjuicio de nadie.

La historia de las irregularidades en Ultramar es interminable, á lo que parece. Ahora se habla de que en el Tribunal de Cuentas de Puerto Rico se han descubierto importantes filtraciones, que radican en determinados centros administrativos de aquella isla; se añaden interesantes detalles, y se citan hasta nombres propios, que no juzgo oportuno reproducir, porque pudieran muy bien no resultar exactos é ser exajerados.

Lo que sí es preciso que el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, no se duerma en

las pajas, como suele, y haga efectiva la responsabilidad de los que resulten culpables en esta nueva irregularidad. El país está harto de ver como las denuncias de este género se suceden, quedando impunes casi siempre los culpables.

No es cierta la noticia de que el señor Carvajal se muestre dispuesto á la vida activa del partido republicano, en tanto que no vea que la union de todos los republicanos está en vias de ser un hecho.

Sin embargo, el Sr. Carvajal cesará en su alejamiento de esa política por unos días, con objeto de conferenciar con los jefes de fracciones y grupos que deben pactar la union, á ver si es posible realizar esta en condiciones de éxito.

Parece que las dificultades que existian para la aprobacion definitiva del proyecto de Mensaje han desaparecido; ciertas palabras sobre las reformas militares y el proyecto de la Gran Vía, desaparecerán del discurso de la Corona, y todo quedará arreglado.

El Sr. Sagasta es un amigable compositor como pocos, y ha dado su brazo á torcer enseguida.

El papel Gullón para el gobierno del Banco Hipotecario vuelve á estar en alza esta tarde.

También se da por hecho el nombramiento de don Venancio Gonzalez para la presidencia del Consejo de Estado.—N.

LA AGITACION EN FRANCIA

París 17.—En los pasillos circula la noticia de que decididamente Mr. Grévy ha resuelto enviar á las Cámaras un mensaje sobre los sucesos que hoy apasionan á la opinion pública.

En este mensaje, Mr. Grévy declarará que permanece en su puesto por abnegacion hácia la República.

Además de esto, el documento presidencial contendrá, segun el rumor público, otras declaraciones que han de causar profunda impresion en Francia y en el extranjero, pues tratarán del estado presente de la República y de los peligros que la amenazan.

París 17.—El suplicatorio para procesar á Mr. Wilson ha sido escrito por el procurador general y es un documento verdaderamente terrible.

Se extiende muchísimo haciendo la historia del proceso Caffarel-Limouzin, y sobre todo del incidente de las cartas sustituidas. Considera el caso como comprendido en el artículo 173 del Código penal, que condena á trabajos forzados al culpable de sustitucion de documentos que figuran en los autos de un proceso. Y por último declara á Mr. Wilson culpable de complicidad en la sustraccion.

La comision nombrada por la Cámara para informar en el acto sobre el suplicatorio, es favorable á éste. Pero ha empezado por llamar á Mr. Wilson para que comparezca ante ella y exponga las explicaciones que tiene en su descargo.

Mr. Wilson se ha negado á comparecer ante la comision y entonces ésta ha formulado dictámen.

París 17.—Tan pronto como la comision acaba de redactar su dictámen, reanuda la Cámara su interrumpida sesion

Mr. Achard sube á la tribuna y lee primero el suplicatorio del procurador general y luego el dictámen de la comision favorable á que se otorgue el suplicatorio.

La agitacion en la Cámara llega á límites extremados. La lectura de ambos documentos es la señal manifiesta del triunfo de los enemigos de Mr. Wilson.

En medio de mucha expectation se levanta el expresidente del Consejo Mr. Goblet. Pero su discurso se compone de solo unas cuantas frases encaminadas á declarar que él se abstendrá en el momento de votar porque no encuentra suficientemente fundada la acusacion contra Mr. Wilson.

Estas frases levantan algunas protestas. Nadie sigue el camino valientemente iniciado por monsieur Goblet.

El debate es brevísimo.

Su término es una votacion, en la cual se aprueba conceder el suplicatorio por 527 votos contra 3.

Al ser proclamado el resultado del escrutinio, Mr. Paul de Cassagnac exclama aludiendo á los tres votantes en contra del suplicatorio:

—¡Esos son tres accionistas de Wilson! Mr. Floquet le llama al órden.

París 17.—Terminada la sesion de la Cámara, ha continuado durante largo tiempo la agitacion en los pasillos.

Muchos diputados y senadores fueron al Palacio del Eliseo para visitar á Mr. Grévy y ofrecerle su apoyo y el testimonio de su respeto. Encontraron al presidente de la República muy tranquilo y confiando por completo en la inocencia de Mr. Wilson.

El presidente del Consejo y el ministro del Interior han estado esta noche largo rato en el Eliseo y celebraron una entrevista reservadísima con Mr. Grévy. Anunciase que el Ministerio ha resuelto continuar en su puesto.

Mr. Clemenceau anuncia que el sábado hará una interpelacion ruidosa. Todo el mundo teme que la interpelacion vaya dirigida personalmente contra M. Grévy.

Se trabaja mucho para conseguir una reunion plena de todos los grupos republicanos parlamentarios. Hay gran número de diputados que quieren á toda costa la dimision de Mr. Grévy.

El czar y la czarina en Berlin

Berlin 17.—El príncipe Guillermo, hijo del kronprinz, saldrá mañana en direccion á Wittemberg, donde esperará la llegada del soberano de Rusia.

El czar y la czarina llegarán, pues, mañana, á las diez de la misma.

Acto seguido harán su visita oficial al emperador y comerán luego en el palacio imperial.

Berlin 18.—Acaba de llegar el czar, acompañado del príncipe Guillermo.

Han entrado en Berlin en carruaje descubierta. Al paso de las reales personas se ha agolpado la multitud formando triple fila y dando vivas.

El czar se ha alojado en la embajada de Rusia, donde le aguardaba para saludarlo el emperador Guillermo.

Berlin 18.—El emperador Guillermo permaneció largo rato conversando con el czar. Despues se retiró á su palacio, donde el czar le pagó la visita.

El príncipe de Bismarck ha estado en la

embajada rusa á presentar sus respetos al czar.

La lucha que se prepara en Londres

Londres 18.—El gobierno tiene motivos para creer que además de la manifestacion que se prepara en Hyde Park para el domingo, los radicales extremos y los socialistas tratarán de reunirse en la Plaza de Trafalgar.

Las autoridades han resuelto sacar á la calle las tropas tan pronto como sea necesario. Los soldados irán provistos de cartuchos con perdigones de grueso calibre y postas para hacer fuego contra los alborotadores irlandeses.

Además de los 3.000 ciudadanos que han jurado el cargo de agentes voluntarios de policía, dos regimientos completos de voluntarios de Londres se han alistado para prestar igual servicio contra los perturbadores del orden.

Detalles de la llegada del Czar

Berlin 18.—La premura del tiempo me ha impedido comunicar detalles de la llegada del czar y de la czarina.

Cuando el tren imperial se detuvo en la estacion de Lehrte, de esta capital, la czarina fué la primera en saltar al andén; ayudada por el príncipe Guillermo.

Después bajó el czar que vestía el uniforme de coronel del regimiento prusiano á que pertenece.

Estaban esperando á los viajeros los generales Werder y Moltke, que ostentaban uniformes rusos.

Los hijos del czar, asomados á las ventanillas del salon régio, miraban con curiosidad al andén y enviaban besos con las manos á los que aguardaban.

El canciller no pudo bajar á la estacion.

El emperador esperaba á los viajeros en la embajada de Rusia, donde se alojan.

El recibimiento fué cordalísimo.

Poco después el czar y la czarina, acompañados de sus cinco hijos, devolvieron la visita al emperador en palacio.

Bismarck fué á la embajada á presentar sus respetos al emperador de Rusia.

La entrevista del czar y el canciller ha sido larga; ha durado hora y media.

El czar saldrá de Berlin á las nueve y media de esta noche para San Petersburgo.

«La Gaceta» publica un artículo ocupándose del viaje del czar á Berlin.

«Rusia y Alemania—dice—son los dos imperios mas poderosos del mundo. Están unidos por muchos vínculos, por tradiciones históricas, por intereses comunes.

La opinion en ambos imperios se anunciará, seguramente, en favor de que la visita del emperador de Rusia á nuestro soberano no sea infructuosa.

Es de desear que dicha entrevista marque una nueva etapa, en la que la influencia política de los dos imperios sirva para mayor gloria de Rusia y Alemania.»

En las Cámaras italianas

Paris 17.—Los telegramas de Roma amplían el importante discurso de la Corona en la apertura de las Cámaras italianas.

A los detalles contenidos en el despacho anterior de esta «Agencia» hay que añadir algunos por la semejanza que en muchas cuestiones ofrece Italia con España.

El discurso del trono, hablando de los asuntos interiores, anuncia que el gobierno presentará, por considerarlos urgentes, los siguientes proyectos de ley:

La reforma de la administracion municipal y provincial.

Un Código penal uniforme en toda Italia.

La reforma radical del sistema penitenciario.

El fomento de la instruccion pública para los adolescentes.

En Código sanitario.

La reorganizacion de los Bancos de emision, y medidas relativas á la circulacion fiduciaria.

Además se anuncia un proyecto sobre el cual deben fijar principalmente la atencion los legalisladores españoles, por tratarse de poner freno á un mal que existe en Italia lo mismo que en España, y es la enorme emigracion, particularmente á los países de la América del Sur, fomentada muchas veces por medio de engaño, de que son víctimas ilusos labradores y artesanos que serian muy útiles á su patria.

Para poner remedio á esta emigracion se anuncia un proyecto de ley que tendrá por objeto proteger la espontaneidad en los límites posibles, de los que deseen abandonar el país.

Hablando luego de la situacion de Italia, después de recordar las palabras de Victor Manuel en un dia solemne, de que el Piemonte, pequeño por su territorio, era grande por las ideas que representaba, dice que Italia no tiene hoy ni puede tener un ideal mas levantado.

«Permaneciendo fieles á los principios, á los cuales la nacion debe la vida y la gloria, marchemos unidos por el camino de la libertad, que aseguraba á Italia las simpatias de los pueblos y la recompensa de la fortuna.»

Tales son las últimas palabras que el gobierno ha puesto en labios del rey Humberto.

MAHON 22 DE NOVIEMBRE DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

La prensa de Madrid dedica buena parte de sus columnas á referir la solemne ceremonia del matrimonio del Sr. Cánovas. Este acontecimiento, puramente privado y familiar, ha tomado las proporciones de un suceso de interés público, por la significativa demostracion de aprecio de que ha sido objeto el ilustre estadista. Influye en ella, sin duda, su cualidad de jefe de partido, ¡hay tantos que esperan favores y mercedes de los que tienen en España la probabilidad, la casi seguridad de disponer de los destinos del país, tomando la palabra destinos en todas sus acepciones!

Pero, en el presente caso, hay algo mas que eso en la manifestacion valiosísima que ha alcanzado el jefe del partido conservador; hay el reconocimiento unánime de su valía personal, el homenaje rendido á su talento, á sus patrióticas miras, á sus largos y buenos servicios á la nacion que se honra con tan preclaro hijo.

Dice «La Iberia,» órgano ministerial, que se trabaja activamente en el ministerio de Hacienda para llevar á cabo la confeccion de los presupuestos generales del Estado en un plazo tan breve, que haga posible su discusion desde los primeros meses del año próximo.

«Trata el Sr. Lopez Puigcerver, añade, de que sus proyectos económicos sean objeto de un amplio y minucioso debate, y para conseguirlo acelera cuanto le es posible la redaccion de los mismos y de algunos reglamentos de especial interés.

Los demás departamentos ministeriales, se ocupan tambien en formar sus presupuestos respectivos, y es de creer, por tanto, que la obra común quede terminada en el intervalo de tiempo que el señor ministro de Hacienda se propone.

No podrán decir esta vez las oposiciones que el gobierno procura rehuir el debate

sobre su gestion económica.»

Tomamos acta de estas declaraciones de la prensa ministerial: veremos si ahora se cumple la promesa de dar tiempo á las Cortes para el amplio estudio de los ingresos y gastos del Estado. Si así fuere, no regatearíamos los aplausos al gobierno, y sobre todo, al ministro de Hacienda.

El nuevo ministro de la Gobernacion, político que ha gozado siempre fama de listo, quiere demostrar su «savoir faire,» cavilando con los fusionistas disgustados, para traerlos al redil del ministerialismo perfecto. Mas parece que, lejos de lograrlo, se van acentuando las discrepancias, y ahora se dice, refiriéndose al duque de Tetuán y otros centralistas de importancia, que se inclinan al partido conservador, y no sería extraño que ingresaran en él.

«La impresion producida con tal motivo en la parte democrática y constitucional del partido fusionista no es contraria, dice «El Imparcial», á la separacion de los citados elementos, pues creen que, dadas sus convicciones y lo que se obstinan en defenderlas sin avenirse á las transacciones naturales que el partido tiene necesidad de llevar á cabo, dados los compromisos que contrajo, no pueden menos de mostrarse disgustados cuanto mas adelante el cumplimiento de ellos.

Unido á esto el que el partido conservador tiene necesidad de nuevas iniciativas, no nos sorprendería que algún dia ingresaran en sus filas los elementos citados, pues sus propias convicciones les indican ese camino mejor que otro alguno.»

Con referencia á impresiones de que se supone portador el Sr. Carvajal, se ha dicho en los círculos frecuentados por los republicanos progresistas que el Sr. Ruiz Zorrilla se mostraba muy satisfecho de los trabajos de union emprendidos por sus amigos, y que en vista de ellos, se proponía salir de la espectacion relativa en que ahora estaba, para dedicarse con actividad á la política.

«A juicio de los que conocen perfectamente la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, dice el citado periódico, la última parte de la noticia es inexacta, pues el jefe revolucionario no ha tenido un solo momento de pasividad en sus trabajos, digan lo que quieran sus amigos.

Muy reciente estaba aún el fracaso del movimiento del 19 de setiembre, y el señor Ruiz Zorrilla persistía en sus trabajos, que ha continuado sin interrupcion, á pesar de las conminaciones que en sus cartas ha dirigido á su partido.

Lo que sucede es que estos trabajos no pueden siempre alcanzar igual éxito, entre otras causas por la resistencia de los elementos á quienes se apela para secundar los intentos revolucionarios.»

Telegrafian de Londres á la «Agencia Fabra:»

«Un despacho de la Agencia Reuter que publican los periódicos circula el rumor de que los españoles han tomado posesion de la isla del Peregil, situada al Noroeste de Ceuta.

Añade que los españoles se proponen construir un faro en dicha isla, y que la noticia ha producido gran sensacion en Tanger.»

Los informes de la Agencia deben ser exagerados, ó en Tanger se alarman por cosas sin fundamento.

España no ha necesitado hacerse dueña de la isla del Peregil, por la sencilla razon de que la isla es española, y esto lo sabe

todo el mundo. Lo que probablemente sucederá que España ha enviado á la isla algún destacamento, ó que, como indica el telegrama de Londres, piensa construir allí un faro.

La isla del Peregil está situada al Oeste de Punta Leona, y por lo tanto, á alguna distancia al Oeste de Ceuta.

De Paris continúan llegando noticias graves. Aunque Grevy repite con mucha insistencia que no dimitirá, la opinion pública, en vista de la gravedad que va tomando la cuestion Wilson y de cómo se acentúan las corrientes en favor de la caída del presidente, se preocupa mucho del sucesor que ha de dársele.

No se descuidan en sus trabajos los radicales, y como tienen la certeza de no conseguir el triunfo en una eleccion presidencial, encaminan sus gestiones por otro lado, y Clemenceau trabaja sin descanso en favor de la candidatura de León Say, no porque tenga grandes simpatías por este candidato, sino por combatir á Ferry y Freycinet, que aspiran á la presidencia.

Dicen los periódicos extranjeros que, interrogado el príncipe Guillermo, hijo del kronprinz, sobre su actitud futura en el caso de que su padre muriese y él se viese en el trono de Alemania, contestó en los siguientes términos:

—No buscaré guerra alguna, reine hoy ó dentro de veinte años. Uno de mis pesares es el de no poder entrar, por ser oficial alemán, en Francia para ver á Cannes, en cuyo punto he pasado mis mas felices dias. Subiré al trono sin sentimientos de odio hacia ningún pueblo, y solo con el amor al pueblo alemán.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 16° centígrados. A las tres de la tarde 14°5'.

La máxima fué de 16°8' y la mínima de 9°7'. El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 754.3 m. y á las tres de la tarde 756.2 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 95 y á las tres de la tarde 82. Tension del vapor á las nueve de la mañana 12.8 y á las tres de la tarde 11'2. Variable.

¡AH, VALIENTES!

El Zorro nos llama gallinas porque con mucha justicia desmentimos rotundamente las especies que, con intencion *non sancta*, echó á volar ese *papelucho* incivil respecto á cierto Comité de esta ciudad. Por toda contestacion á tan torpes bravatas de las *liebres* que inspiraron los sueltos de referencia, les remitimos al Comunicado que en otro lugar de este número publicamos. ¡Ah, valientes!

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el acta de la sesion anterior y de la extraordinaria celebrada el 15 del corriente.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico en la forma que lo ha sido por la Junta municipal sin perjuicio de la resolucion que acaso se dicte en el recurso interpuesto ante el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion.

Se acordó expedir una certificacion posesoria reclamada por Francisco Sintés Orfila, después de hacer las anotaciones correspondientes en el amillaramiento respecto

de las fincas que se espresan en la instancia presentada por el mismo.

Se acordó autorizar á D. Juan J. Rodríguez para que practique varias obras en el dorso de las casas números 46 y 48 de la calle de Isabel II.

Se acordó pase al Concejal encargado una instancia de Antonio Cardona Tuduri para practicar varias obras en la casa número 8 de la calle de San Esteban en el pueblo de San Luis con sujeción á las disposiciones vijentes de policía urbana.

Se acordó recomponer el camino del Barrancó en los términos que propone la Comisión respectiva en la instancia presentada por D. Joaquín Pons Mercadal y en el caso de no ser suficiente la cantidad destinada á este efecto que se convoque á los propietarios respectivos para obligarles á la recomposición en la forma que prescribe la Ley.

De conformidad con lo informado por la Comisión respectiva se acordó reconstruir un tejado de la ermita de Gracia sin perjuicio de reintegrarse el Municipio del gasto que ocasionen las obras luego que recaiga resolución en el recurso de alzada que tiene elevado el Ayuntamiento sobre este asunto.

Se autorizó á la Junta de Cementerios para que construya los nichos que considere necesarios sin exceder de la cantidad de 500 pesetas.

Se acordó que presidan las mesas electorales el día 4 de Diciembre próximo los señores siguientes:

Primer colegio, D. José Vidal.—Segundo idem, D. Damián Moysi.—Tercer idem, D. Juan Sancho.—Cuarto idem, D. Bartolomé Mercadal.—Quinto idem, D. José Sintés Saura.

Se acordó exponer al público por espacio de ocho días el padron de prestación personal para obras en los caminos públicos correspondiente al actual año económico.

Se autorizó á la Comisión de Caminos para recomponer el afirmado del de Addaya en los trozos menos transitables y los de San Juan, Fuente d' en Simon y San Lorenzo.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Sancho Caules, Tuduri y Sintés Saura para que presenten un proyecto de reformas de los Reglamentos de los Cementerios del distrito municipal.

Se acordó suprimir el cargo de maestro albañil al servicio de esta Corporación para que fué nombrado D. Miguel Carreras Pons.

Se acordó que la Comisión respectiva presente un proyecto de modificación del plano de alineación de la calle de San Roque.

Se acordaron varios pagos del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Candidatos.—El partido conservador de Mallorca presenta candidato para las próximas elecciones de un diputado provincial por el distrito de Inca á D. Antonio Mercel y Amer y el partido liberal-dinástico á D. Juan Bannasar de Bonnosa.

Aceitunas.—El vapor-correo «Menorca» ha sido portador otra vez, en su viaje de hoy, de una crecida cantidad de dicho fruto.

Traslado.—D. Wenceslao Valerino, segundo Comandante de Marina de la provincia de Mallorca, ha sido trasladado con igual cargo á la de Málaga.

Acertada disposición.—El señor encargado del alumbrado público ha dispuesto que todos los martes, debido á la llegada

del vapor-correo «Menorca» que la verifica á cosa de las cuatro, no se apaguen los faroles que dán á la Rampa de la Abundancia. Mas aplaudido sería aun si dispusiera que permanecieran encendidos los de esta población hasta igual hora las noches de los sábados y domingos durante la temporada en que dan funciones las sociedades recreativas.

En qué país vivimos?—Anoche á eso de las diez y en la calle del Castillo, esquina á la de la Reina, un grupo de unos veinte grandullones mal educados, insultaron á unos pacíficos transeúntes. Y lo gracioso del caso fué que tan bravucones como se mostraban en un principio, bastó que uno de los aludidos transeúntes se dirigiera hacia el grupo, para que éste tomara las de Villa-Diego.

Llamamos la atención de los dependientes de la Autoridad para que pongan coto á tales abusos, que ciertamente desdican de la cultura de una población como la nuestra.

Nos alegramos.—Mediante permuta, continuará prestando sus servicios en el Hospital militar de esta Plaza, nuestro distinguido amigo el acreditado facultativo D. Federico Farinós.

Noticia grata.—Nos escriben desde Madrid dándonos cuenta de la velada que el día 17 de Noviembre actual, celebró el «Círculo de la Unión Mercantil» de la Corte, en la que tomó parte nuestro joven paisano el bajo Sr. Gil, pensionado de la Diputación provincial de estas Islas.

Hablando un periódico madrileño de la aludida fiesta, dice con referencia á nuestro amigo:

«De propósito dejamos para lo último al Sr. Gil, joven artista pensionado por la Diputación provincial de Mallorca, que posee hermosísima voz de bajo, que canta con verdadera maestría, y que dijo de un modo admirable el ária *Giovanna di Provenza*, de Verdi, y el ária de *Don Carlo*, del mismo autor.»

Las noticias particulares de que hemos hecho mérito, concuerdan con las anteriores líneas, juzgando muy ventajosamente al Sr. Gil. Es más, nos dicen que éste fué el verdadero héroe de la velada, y que la numerosísima concurrencia que á ella asistiera, aplaudió con gran entusiasmo á nuestro repetido paisano: su ovación fué completa.

Gustosísimos le enviamos nuestra sincera enhorabuena, y si no le estimulamos á que continúe por la senda que tan brillantes auspicios ha emprendido, es porque nos consta que su vocación es irrevocable.

Movimiento carcelario.—Esta tarde han sido puestos en libertad cuatro sujetos que ingresaron en la cárcel para sufrir un día de arresto en sustitución de cinco pesetas que se impuso á cada uno de ellos en juicio de faltas por falta de respeto y consideración á los agentes de la autoridad.

Hoy ha ingresado en dicho establecimiento otro sujeto para sufrir dos meses y un día de arresto mayor á que ha sido condenado en causa por hurto y además á cinco días por insolvencia de veinte y cinco pesetas por indemnización.

Enlace.—El domingo último tuvo lugar en Palma el de nuestro muy querido amigo el Director-propietario de «El Isleño», D. Pedro José Gelabert con la Srita. doña María Vallespir.

Enviamos á la joven pareja afectosísima enhorabuena, mientras elevamos al Cielo votos fervientes para que el Señor les conceda en su nuevo estado toda suerte de prosperidades.

Noticias militares.—En el vapor-correo llegado hoy ha venido el Capitán D. Santiago Escudero y Alonso destinado de primer ayudante de esta plaza.

Real Orden.—El Ministro de Fomento ha dispuesto que el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del reino sea la peseta, creada en la forma del sistema monetario vigente de 19 de Octubre de 1868.

Otra Real Orden dispone que todos los empleados de la Administración pública, cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, se pongan á disposición de los Gobernadores civiles en los días que sean necesarios para las operaciones censales que han de verificarse el día 31 Diciembre de este año.

Santa Cecilia.—Hoy es el día de la Patrona de los músicos y con este motivo á las dos de esta tarde una de las músicas de Alayor había salido para recorrer las calles de aquella población y según noticias el Sr. Alcalde la ha hecho retirar. Ignoramos el motivo.

Destino.—Nuestro amigo y paisano el Teniente Coronel de Infantería D. Juan Hediger y Olivar, ha sido destinado á la reserva de Avila.

Lotería.—Billetes premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 17 del actual: 20935—500 pesetas: 22933—500 pesetas: 22934—500 pesetas, despachados en la Administración del Sr. Hernandez; y con 500 pesetas el 9073 y 22762 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Moneda falsa.—Un colega de Barcelona llama la atención sobre las pesetas falsas del reinado de Carlos III que circulan en aquella capital. Se conocen en que son muy borrosas, no tienen el cordón de relieve y sus cantos son completamente lisos.

Defuncion.—Hace unos días falleció en París, víctima de una penosa enfermedad, el célebre cabecilla carlista conocido por el cura de Flix.

En París desempeñaba un empleo en uno de los cementerios, que le proporcionaba lo suficiente para vivir holgadamente. A esta circunstancia debió que no regresara á España acogiéndose al amplio indulto que se concedió á los que durante largos años sembraron la desolación en nuestros campos y montañas.

La fragata «Laudon».—El contralmirante Sr. Buchta, acompañado del comandante de la fragata austriaca «Laudon», señor D. Gabriel Bostry, del mayor de órdenes y de un ayudante, visitó el jueves en Barcelona al Sr. capitán general D. Ramon Blanco y al Sr. comandante de marina don Juan de Flores. El contralmirante Sr. Buchta se espresa correctamente en castellano.

En dicha fragata ocurrieron tres desgracias, alguna de ellas de cierta gravedad. Cayó un palo y fraturó la pierna derecha á uno de los tripulantes, que fué conducido en un bote, colocado en una pihuela, á la escalera de la Paz, acompañándole uno de los oficiales del buque y el Sr. Umbert, oficial de la capitania del puerto. En una camilla de la casa socorro de la calle de la Merced lo trasladaron al hospital militar. Otros dos tripulantes recibieron heridas de menos gravedad en la cabeza, que fueron curadas en la misma fragata.

Pasajeros.—Los llegados hoy de Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisco Doux, Jacinto Tortella, Juan Sagreras, Guillermo Jullana, María Palcual y un menor, Dos Guardias Civiles y un menor, Un Capitán, José Aguiló, José Humbert, Gaudencio Pradere, Sebastiana Perelló y una hermana.—Total 15.

REMITIDO

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahón 22 de Noviembre de 1887.

Muy señor nuestro: Insistiendo *El Liberal*, en su número de anoche, bien que de una manera vergonzante, en las afirmaciones que hizo el viernes último respecto á los hechos que supone ocurridos en cierto Comité de esta ciudad, á pesar del enérgico *mentis* que *El Bien Público* le dió, debemos hacer constar que si el diario democrático se refiere al «Círculo Monárquico», como deja traslucir y pregonan *sotto voce* sus amigos, FALTA Á SABIENDAS Á LA VERDAD. Declaramos, además, que no ya en el mencionado *Círculo*, si que tampoco en ningun otro centro monárquico de esta población, ni fuera de ellos, se alteró en la ocasión á que alude *El Liberal*, la paz y armonía política entre sus hombres. Si los autores ó inspiradores de los sueltos á que nos referimos, no sostienen sus afirmaciones bajo sus firmas, como nosotros estamos dispuestos á sostener bajo las nuestras nuestros asertos, tendremos el derecho de acusarles públicamente de COBARDES Y VILES CALUMNIADORES.

Anticipan á V., Sr. Director, las debidas gracias por la inserción de las anteriores líneas, sus affmos. S. S. Q. S. M. B.—*Varios socios del Círculo*.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—9'45 n.

En Consejo de Ministros han sido acordados los términos generales del Mensaje de la Corona.

El Reglamento sobre los derechos pasivos á los maestros de primera enseñanza, ha sido también aprobado en dicho Consejo.

Son favorables las impresiones respecto á reunir en Madrid una Conferencia internacional.

Madrid 21.—10 n.

En Lóndres ha tenido lugar una nueva conspiración por los anarquistas. Los dependientes de la Autoridad han preso á dos dinamiteros.

Se dice que el Ministro de la Gobernación, Sr. Albareda, dimitirá su cargo en caso de que el Sr. Sagasta se incline hácia los elementos de la derecha del Gabinete.

Madrid 21.—10'45 n.

En el canal de la Mancha ha naufragado el vapor «Scholten», pereciendo ahogadas 200 personas.

M. Grévy ha encargado á Mr. Clemenceau la formación de Gabinete. Mr. Clemenceau vacila en aceptar este encargo que hacen más difícil las circunstancias críticas por que atraviesa la República.

Madrid 22.—1 madrugada.

Continúa sin resolver la crisis política de Francia. Mr. Clemenceau ha declinado la honra de formar Gabinete, y en vista de esta resolución el Presidente de la República ha convocado para una reunión magna á todos los jefes de las diferentes fracciones políticas.

En la noche última votóse en la Cámara francesa una proposición pidiendo la revisión constitucional, habiendo sido el resultado bastante favorable para Mr. Grévy.

Madrid 22.—10 m.

En la conferencia celebrada por Mr. Clemenceau, Freycinet, Floquet y Globet con Mr. Grévy, se ha creído innecesaria la dimisión del referido Presidente de la República. Este se muestra, sin embargo, irresoluto.

Madrid 22.—10'15 m.

Los amigos de Mr. Grévy le aconsejan que nombre un Gabinete popular, encargando al general Boulanger la disolución de la Cámara y dirigiendo luego un manifiesto á la nación.

Continúa agravándose la situación de Francia.

Madrid 22.—12 t.

Han sido desvanecidos los rumores sobre crisis ministerial, pero continúa la crisis política.

Los ministeriales aseguran que dado el caso de confirmarse los anuncios del periódico «La Epoca», de que se traman actos de violencia en Madrid, Barcelona y Valencia, serán rápidamente castigados.

Agrávase la situación de Francia.

Seccion comercial

Barcelona 21.—4 t.	
4 por ciento int.	66'22
4 por ciento Exterior.	67'55
4 por ciento amortizable..	83'87
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	97'37
B. H. Colonial	49'15
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'12
F. del N. de España	71'25
Orensés.	11'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Madrid 21.	
4 p.00 Interior.	66'35
4 p.00 Exterior	00'00
4 p.00 amortizable.	84'00
Bills. Hipots. de Cuba Emi- sion de 1886.	97'45

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Cecilia virgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Mañana miércoles, en la iglesia de San José, á las 7 y media habrá misa solemne de Requiem para el eterno descanso de los Asociados Josefinos difuntos de esta ciudad; en la misma se dará la Comunión á los Consocios, todo en sufragio de los fallecidos.

Santo de mañana

S. Clemente papa y mártir y Sta. Felicitas.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 22.—De Palma vapor *Menorca* Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips 15 pas. efs. y la correspondencia.

Cocinero ó Mayordomo

que sepa desempeñar su cometido. Se desea para los Oficiales de la Fragata *Gerona*. Para tratar pueden presentarse á bordo de dicho buque á la cámara de dichos Sres,

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 3243 correspondiente al día 15 del actual, se halla inserta la circular que sigue:

Gobierno Civil de la provincia de las Balears.—Circular.—Convocando á eleccion parcial de Diputados provinciales.—Declarada por la Excm. Diputacion provincial, en sesion ordinaria celebrada el día 8 del corriente, la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Inca, por haber fallecido D. Nicolás Siquier y Bibiloni, y las de dos Diputados por el distrito de Menorca, por haber admitido las dimisiones presentadas por D. Manuel Guasp y Pujol, y D. José Vidal y Ruby, fundadas en la incompatibilidad del cargo de Diputado con el de Alcalde de Palma y de Mahon. que respectivamente desempeñan; en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Ley orgánica Provincial vigente, he dispuesto convocar el cuerpo electoral de ambos distritos para proceder á la eleccion parcial de un Diputado provincial por el distrito de Inca y dos por el de Menorca, señalando para que ésta tenga efecto el domingo 4 de Diciembre próximo, debiendo tener lugar el nombramiento y proclamacion de interventores el vienes anterior, 2 de dicho mes, y el escrutinio general el miércoles siguiente 7 del referido Diciembre; todo ello con sujeción á lo que disponen los artículos 66, 76 y 97 de la ley electoral, para Diputados á Cortes de 28 Diciembre de 1878.

Encargo, pues, á los Sres. Alcaldes de los repetidos distritos electores y Comisiones inspectoras del Censo, cumplan con toda exactitud lo dispuesto en el artículo 62 y siguientes de la citada Ley electoral, como igualmente lo que previenen las disposiciones transitorias de la mencionada ley provincial, cuyos textos se hallan reproducidos en «El Boletín Oficial» número 3046, correspondiente al 14 de Agosto de 1886.

Recomiendo á todos el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales, como la mejor garantía para el ejercicio del

derecho de los electores y de la verdad de tan importantes operaciones; y estoy dispuesto á corregir dentro de mis facultades, toda transgresion ó negligencia que llegue á mi noticia.

De quedar enterados los Sres. Alcaldes de los partidos de Inca de y Menorca, de cuanto en esta circular se ordena, me darán inmediato conocimiento.

Palma 14 Noviembre de 1887.—El Gobernador. Arturo de Madrid-Dávila.

En su consecuencia convoco á los electores para que concurran el referido día 4 del próximo Diciembre á emitir sus sufragios en los Colegios que se espresan á continuación:

Colegio 1.º Casas Consistoriales

Comprende las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, calle Nueva del Angel, plaza del Retiro, calle Portal de Mar, del Arco, de Sto. Cristo, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, plaza de S. Francisco, calle de los Frailes, de S. Gerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, del Sol, San Clemente, Sta. Escolástica, Montañes, Mercadal, Sta. Victoria, Alameda.

Colegio 2.º Hospital Civil

Comprende las siguientes:

Calle de Cifuentes, Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Morenas, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, plaza de la Arravaleta, Gracia, San, Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, compañía de Tramontana, idem de S' Olivar.

Colegio 3.º San Luis

Casa calle de San Luis n.º 58.

Pueblo de San Luis, sus compañías é Isla del Aire.

Colegio 4.º Claustro del Carmen

Calle de la Arravaleta, plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, plaza del Carmen, Claustros de idem, plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, del Norte, San

Fernando, Comercio, Orfila, plaza de la Miranda, calle de San Sebastian, plaza de San Roque, San Nicolás, Sta. Cecilia, Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, de Bellavista, Carmen, Sta. Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Carlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, compañías de Norias y Molinos.

Colegio 5.º San Clemente

Plaza de San Clemente n.º 84.

Compañías de Musuptá, Algendar, Formay y Turnaltí.

Mahon 21 Noviembre 1887.—El Alcalde de Presidente, J. Vidal.

Alcaldía de Mahon

Consumos

Fijado por la Administracion de Consumos el importe de los encabezamientos para cubrir el cupon correspondiente al extra-radio de este distrito municipal en el corriente año económico queda de manifiesto el reparto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta Ciudad por término de ocho días, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones á que haya lugar contra el señalamiento de sus respectivas cuotas, segun dispone la Instruccion de 16 de Junio de 1885.

Lo que se publica además de las papeletas repartidas á los intesados por su conocimiento y efectos indicados.

Mahon 21 Noviembre 1887.—J. Vidal.

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Funcion para el Miercoles

23 de Noviembre de 1887

(7.º de Abono de la 2.ª Serie)

FAVORITA

Precios de costumbre A las 8

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Banco Hispano Colonial Bille-
tes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
emision de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el sexto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1.º principal.

Segun dispone el citado artículo, solo

entrarán en este sorteo los 1.149.278 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 1.149.278 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.493 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayendose del globo diez bolas, en representacion de las diez centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.149.278 colocados, conforme á la tabla

de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 15 de Noviembre de 1887 espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.461 bolas sorteables, deducidas ya las 32 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Con-

tador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 18 de Noviembre de 1887.—El Secretario General, Arístides de Artífano.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**
Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensarios,
como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy se hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.